

*bildo*. Mas tarde escribió la obra titulada *El mayor regocijo en Chile para sus naturales y españoles poseedores de él*, en el que narró el parlamento indijena de Santiago, celebrado el 13 de Febrero de 1772. Poco despues fué nombrado correjidor de Quillota y en 1782 correjidor de Moquegua, en el Perú, por el virrei don Agustin de Jáuregui, que habia sido presidente de Chile. Regresó al pais en 1785 y en 1791 escribió la curiosa memoria, llena de importantes informaciones, denominada *Noticias pertenecientes al reino de Chile*. Sirvió los cargos de alcalde mayor de minas, teniente de capitán jeneral y delegado del juzgado de bienes de difuntos, hasta 1794. Unido en matrimonio en Santiago, en 1753, con doña Nicolasa Martínez de Aldunate y Santa Cruz, fué el progenitor de la rama de la familia Santa Cruz y Aldunate, de la que proviene el jeneral don José Francisco Martínez de Aldunate y Santa Cruz, noble patricio colonial. Falleció en Santiago en 1804.

SANTA MARÍA (DOMINGO).—Eminente jurisconsulto, publicista y magistrado. Nació en Santiago el 4 de Agosto de 1825. Fueron sus padres el distinguido caballero don Luis Santa María y la respetable matrona señora Ana Josefa González y Morandé, ámbos de antigua y noble prosapia colonial. Adquirió su primera educación en el Instituto Nacional. Completó mas tarde su cultura en la Universidad. Se inició en la vida pública en 1845, como catedrático de jеография, aritmética e historia del Instituto Nacional, es decir, educando en los principios en que se habia formado a la juventud de la

nueva jeneracion. En esa época existia en todo su vigor el sistema absurdo y rutinario de los profesores cosmopolitas o enciclopédicos. En 1845, fué nombrado jefe de seccion del Ministerio de Justicia e Instruccion Pública y en 1847 fué ascendido al puesto de Oficial Mayor. Desde 1813, en que Egaña empezó adolescente su carrera de hombre de Estado, existió en el pais la práctica de adiestrar a los jóvenes intelijentes en las arduas labores de la administracion pública. El señor Santa María fué en ese puesto el sucesor de don Silvestre Ochagavía, que habia marchado a Europa en comision del Gobierno. En el curso de este tiempo, el señor Santa María hacia su práctica forense que entónces duraba dos años. Se recibió de abogado el 15 de Enero de 1847. Su memoria de prueba versó sobre *Reforma de la lei electoral de 1833*, que se insertó en los *Anales de la Universidad*. Al mismo tiempo que desempeñaba sus funciones administrativas y concluia su carrera profesional científica, tomaba una parte activa en los movimientos políticos y de opinion, que tenian por objeto impulsar al pais por la recta senda del progreso. Su precoz talento y el brillo con que demostraba su saber a esa edad, lo hacian simpático a la sociedad y a los partidos, cualidades superiores que debian permitirle ascender rápidamente en la escala de los honores y de los puestos públicos. En 1846, cuando era reelejido el jeneral don Manuel Búlnes Presidente de la República, combatian su reeleccion algunos antiguos pìpiolos, a cuya cabeza se encontraba don Pedro Godoy, que redactaba un diario político; don Pedro Félix

Vicuña; don Pedro Solar y Melchor José Ramos, *Quebradino*, que aparecía como el ajitador de las masas populares. La lucha política se encendió de tal manera, que el Gobierno tuvo denuncios de que se pensaba en una revolución. Al efecto se puso a Santiago en *estado de sitio* con acuerdo del Consejo de Estado. Los principales vecinos se alarmaron con la idea de que pudiera trastornarse el orden público, y acordaron reunirse y formar una sociedad que debería denominarse *Sociedad del Orden*. El presidente de esa sociedad debería ser y fué el respetable liberal don Ramon Errázuriz. En la víspera de esa reunión, el señor Santa María se decidió a hacer uso de la palabra, estimulado por las circunstancias y por el círculo de la juventud que se dedicaba a la política y a la prensa y que asistía diariamente a la oficina de redacción de *El Progreso*. Su feliz estreno en la tribuna de ese comicio público, fué su primer acto en la vida política de partido. Ardorosamente aclamado por su talento y su palabra de orador, fué propuesto para redactor de *El Orden*, que debía de servir de intérprete a la sociedad del mismo nombre. Durante algunos meses escribió artículos políticos en esa publicación, asociado a don Antonio García y Reyes, que había sido su profesor en el Instituto Nacional. En 1847 obtuvo, después de una brillante prueba, su título de abogado. Al ingresar en el foro, se le nombró Intendente de Colchagua, sin que pudiera legalmente serlo por no tener la edad competente, contaba solo 23 años y al no haber estado casado el nombramiento habría sido revocado. Los sucesos políticos a que había pres-

tado su concurso juvenil y su pluma valerosa, le habían conquistado un prestigio nada común en la opinión y en el poder. En los momentos en que las pasiones de partido hervían con mas fragor en las almas, se le elevó a ese alto y delicado cargo administrativo, en el cual se puso a prueba su breve edad y las raras cualidades de hombre de mundo que poseía, colocándolo en medio del océano tempestuoso de las ideas y de los intereses que deberían arrastrarlo en su vorájiné una vez pronunciada la borrasca. En Colchagua encontró una administración del todo defectuosa. Para justificar este juicio, bastará esponer que allí no había tesorería municipal, ni se llevaba contabilidad alguna de los ingresos y egresos de la comunidad. Los opulentos hacendados de esa provincia eran verdaderos señores feudales que disponían de las vías de tránsito público como de heredades propias. Uno de ellos hacia sus matanzas en las calles del pueblo de San Fernando, y mientras se efectuaba esta operación, aquéllas quedaban interceptadas para el servicio público. El señor Santa María, llevado del ardor de sus pocos años, emprendió una lucha vigorosa contra todos esos abusos y muchos otros que tenían viejas raíces y a cuya sombra se habían creado valiosos intereses. De este modo gobernó la provincia hasta 1850, combatido por los unos y estimulado por los otros sin ceder en sus propósitos. Al retirarse de ese puesto, dejó espedito el camino que debía conducir a esa productiva rejion central del territorio al mas próspero y ámplio desarrollo. Desde esta época se afilió en el antiguo partido liberal y con

él tomó una participacion directa en los acontecimientos que tuvieron lugar en ese azaroso período político. La eleccion presidencial del majistrado que debia suceder en el mando de la nacion al jeneral Búlnes, provocó una campaña ajitadísima entre liberales y conservadores. Estos últimos que disponian de todas las influencias, sostenian y luchaban por la candidatura de don Manuel Montt hasta imponerla violentamente. De esta ardientísima contienda resultó la revolucion de 1851, que descendió fatalmente para el partido liberal, arrojó fuera del país a sus caudillos. La ola revolucionaria llevó al señor Santa María lejos de las fronteras de la patria, siendo la ciudad de Lima el lugar de su ostracismo. En la capital del Perú se consagró al ejercicio de su profesion. Volvió al seno del hogar en 1853, continuando las tareas del foro. En 1856 se incorporó a la Facultad de Filosofia y Humanidades de la Universidad, pronunciando un discurso sobre *La necesidad de cultivar la oratoria en Chile*. En 1857 leyó en dicha Facultad un discurso biográfico sobre don José Santiago Echevers. En 1858 escribió para la Universidad la memoria histórica sobre la *Dictadura de O'Higgins en 1823*. Hasta 1858, rodeado del cariño y los aplausos del pueblo, participó de la lucha política que en ese año convirtió en hoguera la República, abrasando con sus llamas todas sus instituciones. Esta vez la batalla revestia caracteres mas odiosos aun, dada la tirantez con que don Manuel Montt gobernaba al país. Aunque enemigo, el señor Santa María, de la revolucion, como la mayoría de sus correligionarios

políticos, se vió como ellos envuelto en la tempestad que amenazó por última vez hundir en los abismos de la ruina eterna la nave de la nacion. Puesto en una prision primero i desterrado a Magallanes mas tarde, salió proscrito para Europa mediante una fianza de veinte mil pesos. En esta ocasion, el ilustre proscrito visitó, durante el año 1860, la mayor parte de los países de la Europa occidental, estudiando la organizacion jeneral de aquellos pueblos. De tránsito por Inglaterra, tuvo oportunidad de poner en transparencia sus dotes forenses en un juicio de herencia que seguia una familia de compatriotas. Se presentó al tribunal ingles como abogado chileno en defensa del testamento de don Juan José Concha, que habia muerto en Lóndres dejando una cuantiosa fortuna. Se trataba de saber por la corte británica qué valor legal tendria en Chile, segun la legislacion nacional, el precitado documento. La causa se falló conforme a los alegatos del ilustre jurisconsulto. Instalado el Gobierno de don José Joaquín Pérez, en 1861, y dictada la lei de amnistia en 1862, regresó a la patria el señor Santa María a ofrecerle de nuevo, el apoyo moral de sus principios e intelijencia. El señor Pérez lo llamó primero para que desempeñase interinamente la fiscalía de la Corte Suprema y en seguida el Ministerio de Hacienda. Durante un mes se resistió a aceptarlo, por no creerse debidamente preparado para tan ardua mision. Por fin se decidió (1863), compelido por sus correligionarios políticos. Aunque poco versado en finanzas se desenvolvió con talento en las funciones de su cargo. Pruebas de ello ha dejado en la Memoria de

Hacienda que en 1864 presentó al Congreso. En ese año, después de una sostenida y pertinaz lucha electoral, pues se trataba de acentuar el predominio del partido liberal, se retiró del Gabinete para seguir sus labores en el foro, donde mereció a su actividad y saber, ha adquirido su fortuna y su prestigio. En 1865 se le ofreció un puesto de Ministro en la Corte de Apelaciones de Santiago. Permaneció indeciso durante largo tiempo y solo hubo de decidirse a tomar el sillón que se le proponía en ese tribunal, por considerar que en él llevaría una vida menos ajitada y laboriosa. El señor Santa María se equivocó. En el servicio de la magistratura, en la que permaneció cerca de diez y ocho años, gastó una parte principal de sus fuerzas y de su salud. Años después de estar en el tribunal, fué nombrado Rejente o Presidente, cuyo puesto renunció por el respeto a la justicia y a las leyes cuando fué candidato a la Magistratura Suprema de la República. En el mismo año de 1865, se perturbaron las relaciones de Chile con España hasta el punto de producirse la guerra. El ministro español don Salvador Távira entabló diversas reclamaciones y exijía al Gobierno categóricas satisfacciones. El señor Santa María fué comisionado entonces por el Ejecutivo para proponer al diplomático español un arreglo que alejando todo conflicto dejase a salvo la dignidad de la República. Después de diversas proposiciones arribaron a un convenio conocido en la historia con el nombre de Tratado-Covarrúbias-Távira, por ser el primero a la sazón Ministro de Relaciones Exteriores. Este convenio fué desaprobado por el Go-

bierno peninsular por considerarlo demasiado favorable para Chile y depresivo para la honra de España. Corría el mismo año, y seguidamente a lo que queda relatado, la España ordenó a su escuadra en el Pacífico tomara posesión de las islas Chinchas y el oncono que este acto violento produjo en el Perú ajitó no con menos ardor al corazón chileno. Como consecuencia de tales acontecimientos se produjo la guerra contra España. En esta situación fué llamado el señor Santa María para que se dirigiese a Europa a explicar las causas de la guerra a los gabinetes europeos. Como esa misión fuese a su juicio estéril, pidió que se le enviase al Perú con el fin de obtener la escuadra para batir con ella a la española. Con este motivo el señor Santa María cumplió tan elevada misión patriótica que salvó a la América de muchos desastres y días de luto. Llevó en su compañía a los señores Rafael Sotomayor, Francisco Puelma y Luis Aldunate, siendo este último su secretario, todos los cuales, incluso el mismo, presentaron sus servicios gratuitos a fin de aliviar al Estado en tan difíciles circunstancias. El señor Santa María encontró en Pisco a don Benjamin Vicuña Mackenna que había sido enviado a Estados Unidos a formar la opinión en favor de Chile en la prensa y lo asoció a su empresa. Habiéndose puesto al habla con el jefe de la revolución peruana coronel don Mariano I. Prado, logró derribar a Pezet y organizar un gobierno completamente adicto a Chile, el cual declaró la guerra a España y puso a sus órdenes su escuadra. Obtuvo también la celebración de un tratado de alianza, que acepta-

ron las repúblicas del Ecuador y Bolivia, como medio de cerrar a los buques españoles toda la costa desde Guayaquil hasta Magallanes. Terminada la contienda suscribió en 1866 otro tratado con Pacheco, que afianzó por muchos años las relaciones de mutua reciprocidad de Chile y las demás naciones del Pacífico. La administración del señor Pérez lo llamó mas tarde a ocupar un puesto en la Corte Suprema de Justicia. Al prestigio del foro y la justicia reunia la celebridad del literato. En 1853 habia publicado una biografía completa del patricio don José Manuel Infante, la cual amplió y corrigió mas tarde con nuevos datos y documentos de aquel prócer de la libertad, entre los cuales existen los discursos orijinales que pronunció en el parlamento en 1823. En 1855 presentó a la Universidad su memoria histórica sobre la abdicación del director don Bernardo O'Higgins. Esta obra está admirablemente escrita. Es la pieza histórica mas hermosa de nuestra literatura. Desde la primera línea es un trabajo literario notable. Como decano de la Facultad de Humanidades y Filosofía se manifestó siempre laborioso y progresista, siendo a la vez miembro de la Facultad de Leyes y Ciencias Políticas. Por sus mismas cualidades de publicista mereció el honor de ser nombrado miembro honorario del Instituto Histórico y Jeográfico del Brasil. Tomando una parte notable en la política, llegó a influir como jefe en el partido liberal con sus consejos. Ya ocupando un puesto en el Congreso, ya en el retiro de su gabinete de magistrado, su palabra fué escuchada con respeto por sus correligionarios. En estas circunstancias

lo encontró en 1879 la guerra del Perú y Bolivia contra Chile. Le cupo la fortuna de desempeñar en ese drama un rol de primer orden. Primeramente fué llamado por el Presidente de la República don Aníbal Pinto, al Ministerio de Relaciones Exteriores y en seguida al del Interior y por último al de Guerra y Marina. En este último rango efectuó dos viajes a Antofagasta para preparar la campaña, siendo el resultado de uno de ellos la separación del jefe del ejército y del jefe de la escuadra. De estos servicios dimanó su prestigio para que en el período electoral de 1881 se le presentara como candidato a la primera magistratura del país, por la convención liberal. Triunfante en las urnas ocupó el elevado puesto de Presidente de la República el 18 de Setiembre de 1881. Durante su administración, organizó el gobierno del jeneral Lynch en Lima para preparar la paz, la cual se firmó en Ancon en 1883; resolvió la expedición militar sobre Arequipa y rendida la ciudad del Misti, obtuvo la tregua perpetua con Bolivia. Al regresar el ejército expedicionario del Perú, decretó su ajuste y se efectuó el pago de las gratificaciones a los empleados civiles, sin imponer ninguna contribución ni lastimar el servicio público. A su actividad y celo se debe el crucero *Esmeralda*, que costó mas de un millón de pesos; se redujo en doce millones la deuda pública; se trajeron profesores de Alemania para organizar las Escuelas Normales de hombres y mujeres; se construyó el valioso y artístico puente del río Maule, que es una de las obras mas útiles y hermosas de la industria nacional y talvez de la América; se constru-ye

ron además puentes y calzadas en los caminos de hierro y sobre los ríos; escuelas, cárceles y correos, sin imponer sacrificios a la hacienda pública y siendo religiosamente pagada nuestra deuda exterior: se sometió definitivamente, en 1883, con la expedición a Villa Rica, la Araucanía, sembrando en vez de soldados y fortines de guerra, escuelas, telégrafos, imprentas y ferrocarriles en esa rejion que cosió ba raudales de sangre a los españoles y a los indígenas; y por fin se llevó a término la reforma llamada indebidamente religiosa, que tuvo por objeto asegurar con leyes civiles la libertad humana y el ejercicio del derecho comun. Heridas las preocupaciones religiosas con el establecimiento de cementerios y las leyes de matrimonio y registro civil, se levantaron numerosos adversarios de la administración, cuyo número se aumentó con la campaña presidencial y los actos ejecutivos del gobierno. Su administración fué, sin duda alguna, la mas combatida por la opinion independiente, — mucho mas que la de don Manuel Montt, por su puesto, en vista de la amplia libertad de la prensa que reinó en ella, — de las que han rejido los destinos del país, por causas políticas que son en su jeneralidad del dominio de la historia. El señor Santa María bajó del poder en medio de una lucha desencadenada en la que los partidos militantes manifestaban con ardor las rivalidades que en su seno jermaban. Despues fué encargado por el gobierno de redactar el *Código de Enjuiciamiento Civil*, cargo que renunció el 7 de Julio de 1887; elegido presidente del Senado se le ofreció tambien la legacion de la Repu-

blica en España, puestos y honores que declinó en mérito de los quebrantos de su salud espuesta a un desenlace súbito, doloroso y fatal. Sus servicios prestados a la patria en horas oportunas y difíciles, lo hacen acreedor a los homenajes de la historia. Falleció en Santiago el 18 de Julio de 1889. En 1881 publicó en Colombia el eminente literato don José Maria Samper un libro notable sobre la vida pública del eminente majistrado.

SANTA MARIA (DOMINGO VICTOR).—Ingeniero y servidor público. Nació en Santiago y fueron sus padres el estadista don Domingo Santa María y la señora Emilia Márquez de la Plata. Se educó en los Estados Unidos, siguiendo la carrera de ingeniero. Ha sido diputado al Congreso en varias legislaturas. En 1878 fué profesor de la Escuela Franklin y dió conferencias científicas en la tribuna de ese instituto popular. En 1884 fué director e ingeniero jefe de los trabajos de construcción del puente del Maule, una de las obras industriales mas hermosas e importantes de Chile y de América. Ha ocupado puestos de superior jerarquía en la Direccion de los Ferrocarriles del Estado y ha sido primer jefe de ingenieros del Ministerio de Industria y Obras Públicas. Por su prestijio y competencia, ha sido comisionado, en numerosas ocasiones y en cuantiosos litijios, por el Gobierno y por empresas particulares, para informar sobre construcciones y adquisiciones de ferrocarriles, como las líneas férreas de Coquimbo, de Tongoi y de Copiapó y en el valioso juicio del mineral de Huantajaya, en el pleito Chase-